

Quiénes pueden presentar solicitud: Propietarios que recibieron STAR en 2015-16 pero luego perdieron el beneficio. Para usar esta solicitud, no debe haber solicitado anteriormente que se retire el beneficio STAR de su propiedad. **Los propietarios cuyos ingresos totales superen los \$250,000 pero no superen los \$500,000 deben registrarse para el crédito STAR en www.tax.ny.gov/star o llamando al (518) 457-2036.**

Si no era dueño de esta propiedad ni recibió STAR en el ejercicio fiscal 2015-16, no puede solicitar STAR al Departamento de Finanzas (Department of Finance). Sin embargo, puede registrarse para el crédito fiscal del estado en www.tax.ny.gov/star o llamando al (518) 457-2036.

Como presentar la solicitud: Envíe su solicitud completada por correo a:
NYC Department of Finance, PO Box 311, Maplewood, NJ 07040-0311

Fecha límite: 15 de marzo (Si la fecha del plazo cae un fin de semana o un feriado, el plazo se corre hasta el próximo día hábil).

Sección 1: Información de contacto

Nombre	Teléfono	Correo electrónico

Sección 2: Información del propietario

Indique a todos los propietarios o inquilinos de por vida y sus cónyuges o parejas registradas que viven en el inmueble.

Nombre	N.º del Seguro Social	Fecha de nacimiento	¿Esta propiedad es la residencia primaria de la persona?	
	— —		<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
	— —		<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
	— —		<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
	— —		<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

Si uno o más de los propietarios son cónyuges o hermanos, indique sus nombres a continuación.

Nombres:	Relación: <input type="checkbox"/> Cónyuge <input type="checkbox"/> Hermanos
----------	--

Por favor, indique los nombres de todos los propietarios que fueron agregados a la escritura en los últimos 12 meses.

Nombres:

Sección 3: Información sobre el inmueble

Dirección:		Depto. n.º:	
Ciudad:	Estado: NY	Código postal:	
Distrito:	Cuadra:	Lote:	
Solo cooperativas	Compañía administradora:	Nombre del contacto:	Número de teléfono:

Sección 4: Información y documentación sobre ingresos

Debe documentar sus ingresos brindando la información que se solicita a continuación.

Estime los ingresos totales anuales combinados de todos los propietarios y cónyuges residentes desde el año calendario 2019. Puede utilizar los datos de su declaración de impuestos federal o estatal, o sumar los ingresos de las fuentes descritas a continuación.

\$ _____

Por favor, presente los siguientes documentos para cada propietario residente y todos los cónyuges o parejas registradas residentes de un propietario. (La información de ingresos del cónyuge y de la pareja debe brindarse sin perjuicio de si el cónyuge o la pareja figura en la escritura. Los ingresos de un cónyuge se pueden excluir si el cónyuge no vive en la propiedad).

- Su declaración de impuestos federal o estatal para 2019. (Si recibió una 1099R con una distribución de IRA, también envíe eso).
- Para cualquier propietario, cónyuge o pareja registrada que no haya realizado la declaración de impuestos, por favor brinde documentación de todos los ingresos ganados en el año calendario 2019: W2, 1099, declaraciones del Seguro Social, etc.
- Además, si la propiedad es parte de un fideicomiso, presente una copia del acuerdo de fideicomiso.

Si lo aprueban para STAR, el Departamento de Impuestos y Finanzas del Estado de Nueva York (New York State Department of Taxation and Finance) usará los números del Seguro Social que brinde en este formulario* para verificar automáticamente su elegibilidad de ingresos en años posteriores.

Sección 5: Certificación

Todos los propietarios que vivan en el inmueble deben firmar para que su solicitud sea procesada.

Conserve una copia de esta solicitud para su registro.

Certifico que toda la información provista en esta solicitud es verdadera y correcta a mi leal saber y entender.

Certifico que no estoy recibiendo la exención STAR en ningún otro inmueble de mi propiedad.

Comprendo que esta información está sujeta a auditoría, y si el Departamento de Finanzas determina que he realizado una declaración falsa, podría perder mis beneficios futuros y seré responsable por todos los cargos y sanciones aplicables. Comprendo que se requiere que notifique al Departamento de Finanzas cualquier cambio que pudiera afectar mi elegibilidad para este beneficio.

Firma:	Fecha:

Si debido a una discapacidad necesita una adaptación para solicitar y recibir un servicio o para participar en un programa ofrecido por el Departamento de Finanzas, comuníquese con el Facilitador de Servicios para Discapacitados en www.nyc.gov/contactdofeeo o llame al 311.

*Debe suministrar su número de Seguro Social, ITIN o EIN para solicitar esta exención del impuesto inmobiliario. Solicitamos esta información para asegurarnos de que nuestros registros sean precisos así como para constatar que usted haya presentado información exacta. Nuestro derecho de solicitar esta información se incluye en la Sección 11-102.1 del Código Administrativo.